



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN

Distracción (La Guajira), veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA:

PROCESO: SOLICITUD DE PRUEBA ANTICIPADA

RAD. No. 44-098-408-90-01-2023-00023-00

SOLICITANTE: MANUEL FRANCISCO EPIAYU EPIAYU

NIVIA PUSHAINA EPIAYU

Revisada detalladamente la presente solicitud y sus anexos observa el despacho que la constitución de dicha prueba es procedente según lo preceptuado en el artículo 189 del Código General del Proceso en consecuencia

RESUELVE:

PRIMERO: *Decretar la inspección judicial con intervención de perito en el predio denominado La Loma, ubicado en zona rural, corregimiento de Buenavista, jurisdicción del municipio de Distracción, la Guajira, inmueble que cuanta con una extensión superficial de 26 hectáreas aproximadamente, terreno inscrito bajo la cedula catastral número 00-02-004-0142-000 y bajo el número de matrícula inmobiliaria 214-9692. Se fija fecha para su práctica el día martes 21 de marzo de 2023, a las diez (10:00) de la mañana.*

SEGUNDO: *Desígnese como perito para la realización de la diligencia de inspección al señor CIRO HUMBERTO ALARCON VILLALBA.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ
La Juez